



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VALDEAJOS DE LA LORA

Concurso para el arrendamiento de fincas rústicas

De conformidad con la resolución de la Alcaldía de fecha 15 de septiembre de 2022, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de fincas rústicas municipales para su puesta en cultivo, conforme a las siguientes condiciones:

1. – *Entidad adjudicadora:* Entidad Local Menor de Valdeajos de la Lora.
2. – *Objeto:* arrendamiento de fincas rústicas municipales.
3. – *Procedimiento:* concurso, con varios criterios de adjudicación.
4. – *Duración:* cinco campañas agrícolas (2022-2023 hasta 2026-2027).
5. – *Presentación de proposiciones:* se podrán presentar en el plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
6. – *Apertura de ofertas:* en el Ayuntamiento de Sargentos de la Lora a las 10:00 horas del primer miércoles hábil tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. – *Resto de condiciones:* la documentación estará disponible en la Secretaría del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, calle Joaquín Ciudad, s/n de lunes a jueves, en horario de 10 a 13 horas y en la sede electrónica de esta entidad local:

<https://valdeajosdelalora.sedelectronica.es/info.0>

En Valdeajos de la Lora, a 15 de septiembre de 2022.

El alcalde,
Carlos Sainz de Lomas